

Signatura: EC/104
Fecha: 30 de abril de 2019
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas del 104.º período de sesiones del Comité de Evaluación

Nota para los miembros del Comité de Evaluación

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. Garcia
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Comité de Evaluación — 104.º período de sesiones
Roma, 28 de marzo de 2019

Actas del 104.º período de sesiones del Comité de Evaluación

1. En estas actas se recogen las deliberaciones del Comité de Evaluación durante su 104.º período de sesiones, celebrado el 28 de marzo de 2019.
2. Las actas servirán como base del informe oral que proporcionará el Presidente del Comité de Evaluación a la Junta Ejecutiva. Las actas aprobadas por el Comité se pondrán a disposición de la Junta.

Tema 1 del programa. Apertura del período de sesiones (documento EC 2019/104/W.P.1)

3. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros del Comité: Egipto, Francia, India, Indonesia (Presidente), Japón, México, Nigeria, Países Bajos y Suiza. Asimismo, estuvieron presentes observadores de la República Dominicana. Al período de sesiones también asistieron el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), el Director Adjunto de la IOE, el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Director a.i. de la División de Políticas y Resultados Operacionales, el Director de la División de África Oriental y Meridional, el Director de la División de África Occidental y Central, el Director de la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa, la Secretaria del FIDA, y otros miembros del personal del FIDA.
4. Los siguientes delegados representaron a sus Gobiernos en los debates relativos a:
 - Evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EPPP):
 - i) República de Túnez: Sra. Kalthoum Hamzaoui, Directora General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Desarrollo, Inversiones y Cooperación Internacional; Sra. Lamia Jemmali, Directora de la Dirección General de Finanzas, Inversiones y Organizaciones Profesionales del Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Pesca, y Sra. Hanin Ben Jrad Zekri, Ministra Plenipotenciaria y Representante Permanente Adjunta de la República de Túnez ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura ;
 - ii) Burkina Faso: Excma. Sra. Joséphine Ouedraogo-Guissou, Embajadora y Representante Permanente de Burkina Faso ante el FIDA, y Sra. Alice Gisèle Sidibe-Anago, Consejera y Representante Permanente Adjunta de Burkina Faso ante los organismo de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, y
 - iii) República de Kenya: Sra. Rollex June Chepchirchir Ruto, Segunda Consejera y Representante Permanente Suplente de la Embajada de la República de Kenya, y Dra. Teresa Tumwet, Agregada de Agricultura y Representante Permanente Suplente de la República de Kenya ante los organismos de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura.
 - Evaluación conjunta de los resultados del Proyecto de Fomento de Medios de Vida Sostenibles en la Región Septentrional mediante el Desarrollo Ganadero en la República Democrática Popular Lao realizada por el Departamento de Evaluación Independiente del Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y la IOE:
 - i) Dr. Somphanh Chanphengxay, Director General del Departamento de Ganadería y Pesca del Ministerio de Agricultura y Silvicultura, y Sr. Souphavanh Keovilay, Director Nacional del Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional, financiado por el BASD y el FIDA.

- Evaluación de los resultados del Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky:
 - i) Sr. Suzelin Ratohiarijaona, Consejero y Encargado de Negocios Interino de la Embajada de la República de Madagascar.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa

5. El programa provisional comprendía los temas siguientes: i) apertura del período de sesiones; ii) aprobación del programa; iii) EEPP para la República de Túnez; iv) EEPP para Burkina Faso; v) evaluación conjunta de los resultados del Proyecto de Fomento de Medios de Vida Sostenibles en la Región Septentrional mediante el Desarrollo Ganadero en la República Democrática Popular Lao realizada por el Departamento de Evaluación Independiente del BASD y la IOE; vi) EEPP para la República de Kenya; vii) evaluación de los resultados del Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky en la República de Madagascar, y viii) otros asuntos.
6. El Comité aprobó el programa que figuraba en el documento EC 2019/104/W.P.1, con la adición de dos temas en el apartado "otros asuntos":
 - i) Examen de los productos de evaluación respecto de la planificación del FIDA, propuesto por el representante de Suiza, y
 - ii) Reuniones de consulta para debatir los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), las EEPP y los informes sobre los progresos realizados, propuesto por la Secretaría del FIDA.
7. El programa revisado se publicará con la signatura EC 2019/104/W.P.1/Rev.1.
8. El Comité vio un breve video animado de la IOE en el que se destacaba su contribución a la evaluación del impacto de las operaciones del FIDA.
9. El Presidente del Comité dio las gracias a la representante del Japón, la Sra. Akiko Muto, por su activa participación como miembro del Comité de Evaluación, y le deseó lo mejor en las actividades que emprenda en el futuro, ya que regresaría al Japón una vez finalizada su misión. La Sra. Akiko Muto expresó su agradecimiento al Comité de Evaluación, a la IOE y a la Dirección por la enriquecedora experiencia de representar al Japón en el Comité de Evaluación.

Tema 3 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Túnez (documento EC 2019/104/W.P.2)

10. El Comité acogió con beneplácito la EEPP realizada entre 2003 y 2018, y observó que los objetivos de los proyectos habían evolucionado en consonancia con las políticas y estrategias del país y del FIDA. A este respecto, los miembros observaron que las estrategias de intervención de los proyectos habían pasado de usar un enfoque de desarrollo territorial integrado y participativo a uno centrado en el desarrollo de la cadena de valor agrícola.
11. Los miembros elogiaron al FIDA por los resultados positivos obtenidos, como la mejora de las condiciones de vida de las zonas rurales desfavorecidas y el aumento de la productividad agrícola como resultado de las inversiones en obras para prevenir la erosión, la recuperación de tierras y la infraestructura de riego.
12. El Comité puso de relieve la importante cuestión de la escasa atención que se presta a los grupos más pobres y vulnerables económicamente activos, como los jóvenes y las mujeres. Pidió a la Dirección que respondiera de manera urgente y concreta a la recomendación conexas, recordando que en la evaluación de 2002 se habían formulado recomendaciones similares. Un miembro señaló que, habida cuenta del envejecimiento de la población rural de Túnez, era necesario encontrar formas de incluir a los ancianos en las intervenciones previstas.

13. Observando que la introducción de una nueva política agrícola no bastaría para resolver el problema relacionado con la selección de los beneficiarios, los miembros subrayaron la necesidad de aplicar políticas adecuadas y sistemas de supervisión en ese ámbito para garantizar que los recursos del FIDA beneficiaran a los más pobres, de conformidad con su mandato básico. La Dirección reconoció la importancia del debate sobre la selección de beneficiarios y señaló que las directrices revisadas sobre cómo hacerlo, que se presentarían a la Junta en septiembre de 2019, serían fundamentales para abordar esta cuestión.
14. El Comité acogió con beneplácito la propuesta de realizar un ejercicio de cartografía de la pobreza como medio para garantizar una mejor selección de los beneficiarios. Señaló el interés de la Dirección en utilizar el mecanismo de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular para aprender de la experiencia de México, además de lo que se estaba adaptando de la política aplicada en Marruecos para reducir las disparidades regionales.
15. Los miembros formularon observaciones sobre la necesidad de prestar más atención al fomento de la capacidad de las organizaciones de agricultores. La Dirección observó que esas organizaciones estaban registradas y eran entidades jurídicas reconocidas en Túnez. El principal problema era que las organizaciones de agricultores se habían establecido para gestionar bienes públicos y no tenían permitido participar en actividades generadoras de ingresos.
16. Los miembros acogieron con satisfacción el hecho de que tanto el Gobierno de Túnez como la Dirección del FIDA estuvieran de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la EEPP, y de que éstas se incorporaran en el nuevo COSOP.
17. Los miembros destacaron la importancia de la recomendación relativa a la adaptación de la estructura de los proyectos y los acuerdos institucionales al contexto de la descentralización de Túnez, y señalaron que esto se reflejaría en el nuevo COSOP para garantizar que las intervenciones del FIDA siguieran siendo pertinentes.
18. Los representantes del Gobierno dieron las gracias a la IOE por la evaluación y confirmaron que las conclusiones y recomendaciones servirían de base para el ejercicio de planificación estratégica nacional que comenzará en 2019 y que ayudarían al Gobierno a garantizar que los proyectos se ajusten a sus políticas y a su estrategia de desarrollo.

Tema 4 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para Burkina Faso (documento EC 2019/104/W.P.3)

19. El Comité acogió con beneplácito la primera EEPP para Burkina Faso, que abarcaba el período comprendido entre 2007 y 2017, y dio las gracias a la IOE por haber presentado un informe tan bien redactado. El Comité señaló que el Gobierno de Burkina Faso y la Dirección estaban de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones de la evaluación, y que éstas ya se habían incorporado en el nuevo COSOP.
20. Los miembros se mostraron satisfechos con las conclusiones positivas reflejadas en el informe de evaluación, en el que se subrayaba que los proyectos financiados por el FIDA seguían enfoques coherentes que repercutían positivamente en los ingresos y la seguridad alimentaria de los hogares rurales; prestaban un firme apoyo a las organizaciones de agricultores del país, y propiciaban un aumento de la producción agrícola y una mejor gestión de los recursos naturales.
21. El Comité señaló que la cartera de proyectos del FIDA tiene que i) facilitar a los pequeños agricultores el acceso seguro a la tierra y establecer mecanismos para que el acceso a la microfinanciación sea fácil y sostenible; ii) prestar la debida atención a la ordenación de los bosques y los pastizales, además de la atención que se presta actualmente a las tierras cultivadas y a una mejor gestión de las precipitaciones; iii) prestar más atención al cambio climático en las intervenciones

para la gestión sostenible de la producción agrícola, y iv) velar por que se aprovechen sistemáticamente las enseñanzas extraídas de las intervenciones en el sector agrícola.

22. Además, el Comité observó que las intervenciones del FIDA no deberían estar demasiado dispersas geográficamente, ya que ello podría ser un impedimento si se quieren aumentar el impacto y la sostenibilidad. La Dirección dijo que las operaciones del FIDA se limitaban a unas seis regiones, según lo acordado con el Gobierno.
23. Aunque Burkina Faso no figuraba en la lista de países en situaciones de fragilidad, el Comité señaló que era importante encontrar la manera de centrarse en las comunidades de pastores que corrían mayor riesgo para estar seguros de que se beneficiaran de las intervenciones del FIDA. A este respecto, los miembros instaron al FIDA a que emprendiera un diálogo sobre políticas para apoyar al Gobierno en sus esfuerzos por establecer medidas de tenencia de la tierra y poner en práctica las leyes en ese ámbito, dado que la falta de seguridad en la tenencia de la tierra era una de las causas fundamentales de la fragilidad. La Dirección subrayó que la fragilidad era una cuestión que ahora se integraba en las intervenciones, por ejemplo, el nuevo instrumento de participación ciudadana estaba concebido para que los beneficiarios participaran en la elaboración de los programas.
24. Un miembro encomió al Gobierno de Burkina Faso y al FIDA por el aumento de la producción de mijo y sorgo producto de las técnicas de recuperación de las tierras que habían permitido disponer de más tierras de calidad para la producción.
25. En cuanto a la asociación técnica con los organismos con sede en Roma, la Dirección informó al Comité de que se estaba preparando un plan de acción conjunto para el Sahel con el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. El FIDA también estaba elaborando su propia estrategia para el Sahel, haciendo hincapié en las asociaciones.
26. La Dirección destacó asimismo su plan de armonizar las prácticas en materia de crédito agrícola en estrecha colaboración con el Gobierno para facilitar el acceso sostenible de los pequeños agricultores al crédito y a otros servicios financieros.
27. El representante del Gobierno acogió con beneplácito la evaluación y la consideró un ejercicio importante para determinar las medidas que debían adoptarse en la lucha contra la pobreza, en particular para llegar a las personas más vulnerables.

Tema 5 del programa. Evaluación conjunta de los resultados del Proyecto de Fomento de Medios de Vida Sostenibles en la Región Septentrional mediante el Desarrollo Ganadero en la República Democrática Popular Lao realizada por el Departamento de Evaluación Independiente del Banco Asiático de Desarrollo y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (documento EC 2019/104/W.P.4)

28. El Comité examinó la evaluación de los resultados del proyecto, la primera evaluación conjunta realizada con el BASD, que abarca el período comprendido entre 2007 y 2015. La evaluación conjunta se consideró apropiada dado que el proyecto estaba cofinanciado por el BASD y el FIDA. En ella se abordó el apoyo solicitado por el Gobierno para fomentar la capacidad de evaluación, y sus conclusiones orientarán la ejecución del proyecto de seguimiento, el Proyecto de Comercialización de la Ganadería en Pequeñas Explotaciones en la Región Septentrional: Programa de Servicios Financieros Rurales, aprobado en 2016.
29. Los miembros acogieron con satisfacción el alto grado de colaboración entre el FIDA y el BASD en la realización de la evaluación, y alentaron a la IOE a realizar nuevas evaluaciones conjuntas y a trabajar conjuntamente sobre el terreno con otros asociados y cofinanciadores.

30. El Comité señaló algunos factores que habían afectado la eficacia del proyecto, como la lejanía de las zonas del proyecto y lo complicado que resultó seleccionar a los beneficiarios; las difíciles condiciones de ejecución, dado que el proyecto abarcó 5 provincias y 400 aldeas; la barrera del idioma, y la falta de motivación de algunos beneficiarios.
31. Observando la importancia de tener en cuenta las necesidades y el nivel de motivación de los beneficiarios en el diseño de los proyectos, los miembros apoyaron la recomendación de utilizar un enfoque de selección más explícito y adaptado, y acogieron con beneplácito la opinión compartida por la Dirección y la IOE de que era necesario aplicar un enfoque de selección más sofisticado. Las intervenciones adaptadas y la incorporación de las enseñanzas extraídas en futuras iniciativas permitirían subsanar las deficiencias en el diseño de los proyectos, como el componente de microfinanciación, que no ha resultado ser lo suficientemente flexible. La Dirección estaba trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno para implantar un enfoque de selección más personalizado en apoyo de la comercialización del ganado.
32. En cuanto al proyecto de seguimiento cofinanciado por el FIDA y el BAsD, el Comité reiteró la importancia de centrarse en agricultores rurales que fueran pobres pero que estuvieran motivados y de mejorar su capacidad para aprovechar plenamente las oportunidades de mercado disponibles tanto dentro como fuera del país. A este respecto, el Comité pidió que el FIDA y el Gobierno examinaran la forma en que las autoridades centrales y provinciales podrían colaborar para garantizar que los ganaderos extranjeros no pusieran en peligro el acceso de los pequeños productores nacionales al mercado de la carne.
33. El Comité acogió con beneplácito que la Dirección y el Gobierno hubiesen adoptado positivamente las conclusiones y recomendaciones, la mayoría de las cuales se habían incorporado en el diseño del proyecto de seguimiento. El Comité señaló que las recomendaciones y las lecciones extraídas se usarían como base para el diseño de intervenciones similares en otros contextos.
34. La Dirección mencionó la importancia de tener en cuenta la eficacia institucional general de la cofinanciación en futuras evaluaciones conjuntas, además de evaluar un proyecto específico, a fin de fortalecer las asociaciones institucionales.

Tema 6 del programa. Evaluación de la estrategia y el programa en el país para la República de Kenya (documento EC 2019/104/W.P.5)

35. El Comité acogió con satisfacción la segunda EEPP para Kenya y dio las gracias a la IOE por el buen informe presentado. Según los resultados de la evaluación, se habían producido cambios económicos positivos, como el aumento de la productividad y los ingresos, la mejora de la seguridad alimentaria, la promoción satisfactoria de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, soluciones innovadoras para la concesión de créditos y una buena armonización con las estrategias gubernamentales.
36. El Comité señaló la necesidad de introducir mejoras en esferas tales como i) la adaptación al sistema de gobierno descentralizado; ii) la vinculación de los productores con los eslabones de la cadena de valor relacionados con la elaboración y la comercialización; iii) la obtención de sinergias entre la financiación rural y los proyectos de la cadena de valor, y iv) la focalización en los jóvenes. En relación con este último punto, se alentó a la Dirección a que hiciese un seguimiento activo del Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2019-2021), aprobado por la Junta en diciembre de 2018. El Comité también instó a la Dirección a que velase por que el nuevo COSOP y las intervenciones estuvieran en plena consonancia con las reformas institucionales que se estaban llevando a cabo en Kenya, así como con otras cuestiones como la reforma agraria.

37. Un miembro acogió con beneplácito la atención prestada a los enfoques basados en los mercados y en las cadenas de valor, los jóvenes y el cambio climático, así como la colaboración en los sectores de la leche, la horticultura y la acuicultura, ya que estos podían tener un mayor impacto en los programas futuros.
38. Si bien señalaron la pertinencia de la orientación temática y la selección de los beneficiarios, los miembros destacaron la necesidad de prestar especial atención a las actividades no crediticias, como la colaboración con el sector privado, de conformidad con las prioridades del Gobierno. La Dirección indicó que el aumento de la capacidad del FIDA como resultado de la descentralización sería útil en ese sentido.
39. En respuesta a una pregunta acerca de por qué el FIDA había tardado tanto tiempo en adaptarse al proceso de transferencia de competencias, la IOE explicó que ello se debía principalmente a la limitada capacidad en el país. Con el refuerzo del centro regional de Nairobi, el FIDA había adquirido la capacidad necesaria para responder a los cambios que se produzcan en el contexto del país. El haber reforzado el centro regional también brindó al FIDA la oportunidad de participar más activamente en actividades no crediticias, como la gestión de los conocimientos y la creación de asociaciones.
40. La IOE reiteró la importancia de centrarse en las intervenciones prioritarias en las que el FIDA tenía una ventaja comparativa en el sector agrícola.
41. El Comité agradeció que el Gobierno de Kenya hubiese mostrado una actitud proactiva para garantizar la eficacia de los proyectos. El representante del Gobierno dio las gracias a la IOE por el informe de evaluación presentado y manifestó la disposición de Kenya para colaborar con el FIDA en la armonización de las intervenciones con las estructuras descentralizadas a nivel de los condados.
42. Tanto el Gobierno como la Dirección se mostraron de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones, que ya se estaban incorporando en el nuevo COSOP.
43. La Dirección también dio las gracias a la IOE por haber llevado a cabo el proceso de EEPP de manera satisfactoria y con un alto grado de participación, en el que participaron activamente el Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas.

Tema 7 del programa. Evaluación de los resultados del Proyecto de Apoyo al Desarrollo en las Regiones de Menabe y Melaky en la República de Madagascar (documento EC 2019/104/W.P.6)

44. El Comité acogió con beneplácito la evaluación de los resultados del proyecto y su pertinencia para la reforma relacionada con la emisión de títulos de propiedad de la tierra emprendida por el Gobierno en 2004, el desarrollo de sistemas de riego en pequeña escala y los resultados positivos logrados por el proyecto, a pesar de la crisis política imperante entre 2009 y 2013.
45. El Comité dio las gracias por las conclusiones y recomendaciones formuladas por la IOE en relación con el diseño del proyecto, por haber combinado la seguridad de la tenencia de la tierra con el desarrollo agrícola, por haber planificado adecuadamente la ampliación de escala del proyecto y por haber respaldado la necesidad de promover la salud ambiental y el saneamiento.
46. En cuanto a la sostenibilidad de los resultados satisfactorios del proyecto, como el registro de tierras, el Comité señaló que se iba a seguir desempeñando esa labor, pero a un ritmo más lento debido a la escasez de recursos.
47. Los miembros acogieron con satisfacción la buena práctica de la intensificación del cultivo de arroz y señalaron que Madagascar se beneficiaría de la mecanización de la labor de trasplante del arroz.

48. La Dirección y el Gobierno expresaron su acuerdo con las recomendaciones formuladas; en particular, la Dirección destacó la gran concordancia entre las conclusiones de la evaluación y las del informe final del proyecto.
49. En cuanto a la cuestión relacionada con el saneamiento y la salud, el representante del Gobierno estuvo de acuerdo en que había planteado problemas en la primera fase y que se abordaría específicamente en la siguiente, junto con otras lecciones extraídas, como la de garantizar la sostenibilidad mediante el fortalecimiento de las organizaciones de base y de otras instituciones.

Tema 8 del programa. Otros asuntos

a) Examen de los productos de evaluación respecto de la planificación del FIDA

50. El representante de Suiza, apoyado por el Comité, señaló que era necesario revisar la planificación actual y la secuencia de los debates sobre los productos de evaluación de la IOE, a fin de orientar mejor la elaboración de los nuevos COSOP y proyectos llevados a cabo por la Dirección. Recordando que la IOE informa directamente a la Junta a través del Comité de Evaluación, los miembros expresaron su preocupación por el hecho de que sus comentarios sobre los productos de evaluación no llegaran a tiempo para usarlos en el diseño de las intervenciones de seguimiento de la Dirección. Los miembros subrayaron la importancia de poder examinar los productos de la IOE en el momento oportuno, de modo que las observaciones del Comité y de la Junta pudieran usarse para orientar las actividades y la labor de seguimiento de la Dirección.
51. La IOE explicó que en cada período de sesiones del Comité de Evaluación se había presentado una combinación diversa de productos de evaluación, de conformidad con la Política de Evaluación del FIDA. La IOE señaló además que las enseñanzas extraídas de cada producto de evaluación no estaban destinadas únicamente al país objeto de una evaluación específica, sino también a desarrollar intervenciones en otros países con un contexto similar.
52. Tanto la IOE como la Dirección convinieron en la importancia de mejorar el calendario y la secuencia de los debates del Comité y en la necesidad de encontrar la manera de lograrlo sin retrasar las operaciones sobre el terreno. La Dirección mencionó que las cuestiones relacionadas con el calendario y la flexibilidad también podrían analizarse en el contexto del examen *inter pares* que se está llevando a cabo.
53. Se aseguró a los miembros que la Dirección y la IOE trabajaban en estrecha colaboración durante las evaluaciones y que el diseño de los proyectos en curso se basaba en un diálogo continuo e iterativo tanto a nivel nacional como institucional cuyo objetivo era garantizar la pertinencia.
54. Habida cuenta de que la forma de trabajar del Comité de Evaluación y cómo puede reajustarse son cuestiones que entran en el ámbito de la gobernanza, la Secretaria señaló que dichas cuestiones podrían debatirse durante el retiro de la Junta.

b) Reuniones de consulta para debatir los COSOP, las EEPP y los informes sobre los progresos realizados

55. La Secretaria del FIDA recordó a los participantes el calendario de la Consulta sobre los COSOP (y las EEPP conexas) que se celebraría el 29 de marzo en la Sede del FIDA. La consulta se realizaría con carácter experimental para aligerar el programa de la Junta y gestionar mejor el tiempo durante el período de sesiones, tal como se había debatido con los Coordinadores y Amigos.
56. Tras la consulta acerca de los COSOP, se celebraría un seminario oficioso sobre la racionalización del proceso de aprobación de los proyectos y programas financiados por el FIDA. Se había previsto examinar ese tema en el 125.º período de sesiones

de la Junta, pero se pospuso para que hubiera más tiempo para celebrar consultas con los miembros. Las observaciones sobre el documento se presentarían a la Junta para su aprobación¹.

Clausura

57. El Presidente del Comité dio las gracias a los participantes por haber participado activamente en los debates, y a los intérpretes y a todo el personal de apoyo por su trabajo.

¹ Tras el seminario oficioso celebrado el 29 de marzo, se acordó que el documento se sometería a la aprobación de la Junta en mayo y no mediante votación por correspondencia.